

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1979.-

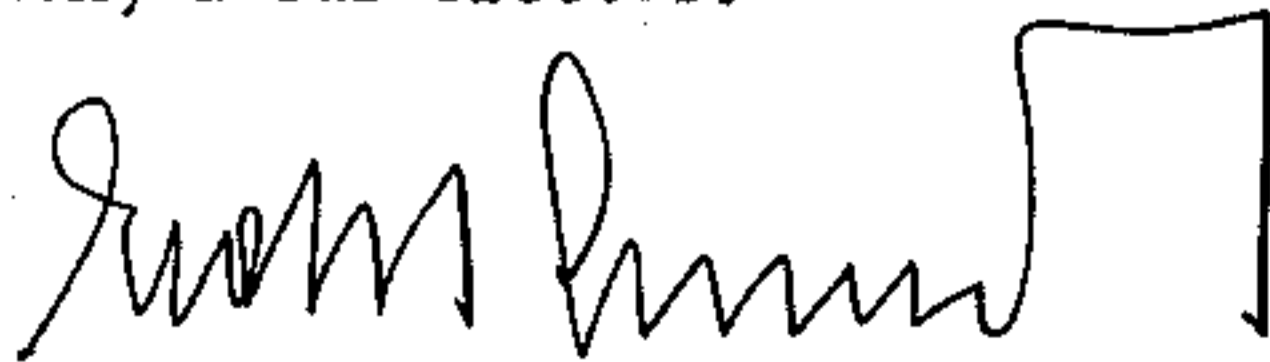
Visto el presente expediente Nº // // // // 270.578/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del // Servicio de Mantenimiento Técnico de los mimeógrafos / instalados en la Cámara Nacional de Apelaciones del / Trabajo y Cámara Nacional en lo Penal Económico, de / conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inc. 3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la citada Subsecretaría, con la firma // "GIAMBLAGI & SCHIAVI S.A.C.I.F.I." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/3 y por el importe total de / PESOS: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ // // // // 3.360.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION